



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DEL MONTE

Exposición al público del presupuesto

La Asamblea del Ayuntamiento de Torrecilla del Monte, en sesión celebrada al efecto, aprobó inicialmente el presupuesto general para el año 2012. Durante quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el citado acuerdo se expone al público, para que los interesados legitimados de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan presentar cuantas reclamaciones consideren necesarias.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Torrecilla del Monte, a 5 de septiembre de 2012.

El Alcalde,
David García Lara